

FOTOGRAFÍA DIGITAL DE DOCUMENTOS EN UN ARCHIVO HISTÓRICO

Laura Pérez Vega

Archivo Histórico Provincial de Sevilla

INTRODUCCIÓN

En el año 1999 algo cambió para los trabajadores y los investigadores del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, cuando se comenzó a utilizar la tecnología digital para atender las peticiones de reprografía de documentos que estos últimos demandaban. Hasta ese momento, más de la mitad de sus solicitudes eran denegadas, debido a la necesidad de conservación de los documentos, porque hasta entonces sólo se entregaban las de aquellos que pudieran ser fotocopiados, circunstancia que no era la más habitual.

En ese año obtuvimos una cámara fotográfica digital que empezó a resolver parte de esta demanda, pese a sus muchas deficiencias, ya que era una cámara muy voluminosa y no se obtenía de ella demasiada calidad, sobre todo cuando se trataba de documentos de tinta más aguada. En estos casos había que jugar con la imagen y el programa informático de tratamiento de éstas, haciendo una primera fotografía a la mitad superior del documento y otra a la mitad inferior, para luego fundirlas en una única imagen. En definitiva, todo un trabajo de artesanía.

Se discutió la oportunidad de archivar las imágenes y cierta información de ellas, dado que iban a ser sólo fruto de la demanda de los diversos trabajos de investigación que llevan a cabo los usuarios de nuestro Archivo. Finalmente, se acordó guardar éstas en soporte CD-ROM/DVD y crear una base de datos. Las imágenes serían guardadas como para poder reproducirlas de nuevo sin tener que manipular más el documento. Debido a ello y a la finalidad para la que son obtenidas, se guardan con una calidad que garantiza una recuperación aceptable, con las mismas condiciones de legibilidad.

El personal que desempeña esta actividad hoy en día se reparte entre dos categorías, la de ordenanzas y la de técnicos de grado medio o ayudantes de archivo.

Por tanto, esta actividad se convirtió en un proceso compuesto por varios pasos que más adelante detallaré.

En el año 2002 adquirimos una nueva cámara digital compacta, de 5.24 megapixels, mejorada en tecnología con respecto a la anterior, y que hasta hoy nos está dando excelentes resultados. Hicimos un estudio de la oferta de cámaras digitales que había en el mercado antes de la compra, paso previo siempre recomendable.

EL PROCESO DE REPRODUCCIÓN DIGITAL

La captura de la imagen

Este paso requiere una atención especial, porque debe anotarse cada incidencia o alteración en la cadencia de la captura de las imágenes: lo normal es que la foliación sea correlativa, pero a veces hay saltos en ésta, o folios en blanco, o incluso fotos que repetimos porque no se hace una toma adecuada u óptima. Todas esas excepciones deben ser indicadas, para que cuando llegue el momento del tratamiento de las imágenes, y sobre todo, de guardarlas, no nos desorientemos a la hora de describirlas en la base de datos.

Se hace una fotografía por cada carilla del folio y sin flash, por ello es preferible esperar a media mañana para que la luz sea más intensa. Se decidió no usar el flash principalmente por dos razones: para que no sufriera el documento el impacto lumínico, y porque se obtiene buena calidad de imagen con suficiente aporte de luz natural, se aprecian mejor los relieves y detalles del papel que cuando se aplica el flash.

Cuando el documento consta de muchos folios, una vez revisado éste por el técnico que comprueba que no hay incidencias que alteren la continuidad en la foliación, las imágenes son captadas por un ordenanza que ha recibido previamente una mínima formación sobre el modo en que deben tomarse éstas.

El tratamiento de la imagen

El primer paso de éste lo realizan también los ordenanzas, que trabajan con el programa de tratamiento de imágenes, aplicando acciones que han sido previamente automatizadas. A las imágenes se las deja en escala de grises salvo excepciones. Se eliminan los bordes no aprovechables, y se les define un tamaño A4, con una resolución de 200 ppp. Se guardan con calidad 10. La revisión y trabajo final de esta fase la realiza el ayudante de Archivo, que las imprime y repite aquellas que han salido desenfocadas, o aquellas otras que por alguna razón no se han hecho (incidencias muy frecuentes).

Una vez constatada la calidad del trabajo, se copian en un soporte DVD, siendo eliminadas del disco duro, tras comprobar que el DVD contiene todo lo que hemos dicho en la base de datos que iba contener.

La base de datos

Otorga un número para identificar cada imagen, se obtiene un registro por cada una de éstas, y se recoge la signatura del documento y año, tipología, foliación, número de CD/DVD donde se guarda la imagen, nombre del investigador que solicitó la reproducción y fecha. También hay un campo de observaciones.

Se trata ésta de una de las actividades que requiere más atención, porque a veces se cometen errores sobre todo al anotar los números de folios.

Compromisos de calidad

Aunque no están definidos por escrito todavía, las reproducciones se entregan a los 15 días, y a los tres meses las que pasan de 30-50, más o menos, siempre en relación con las cargas de trabajo que haya en cada momento.

Las tasas que se aplican son muy bajas, idénticas a las que se cobran por reproducir en papel un fotograma de microfilm.

Evaluación del servicio

Se realiza un control de fechas entre la petición de reprografía y el día en que se deposita el trabajo terminado en la sala de investigadores.

Hasta el momento, tenemos guardadas 40.000 imágenes. Se está obteniendo un promedio de mil fotos al mes.

Es cada vez más frecuente que nuevos investigadores hagan peticiones de reproducción de documentos ya digitalizados, por lo tanto no hay que manipularlos de nuevo.

A los tres años de comenzado este servicio, hubo un fallo en los cuatro primeros CD-ROM grabados. Se perdieron unas dos mil imágenes.

Conclusiones

Hoy no se deniegan peticiones de reprografía en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla.

Para reproducir documentos manuscritos, la cámara de fotos debe elegirse al menos de gama intermedia, entre una amplia oferta de éstas, a ser posible contando con el asesoramiento de algún experto.

El trabajo de digitalización de imágenes tiene que estar bajo las directrices de un técnico, pero en algunos casos en que no se necesite una calidad extrema de la imagen, algunos procedimientos automatizados pueden ser llevados a cabo por personal del grupo de los ordenanzas.

Se ha demostrado que la vida media del soporte CD-ROM puede ser corta en algunas ocasiones. Por ello, si se necesita guardar datos permanentemente, deben migrarse con regularidad y tener copias de seguridad suficientes.

